



NOMBRE DE ALUMNO: EUSTAQUIO GONZÁLEZ
ÁLVAREZ

NOMBRE DEL PROFESOR: LIC JOSE REYES
RUEDA

NOMBRE DEL TRABAJO: CUADRO SINÓPTICO.
DEL ESTADO DE DERECHO UNIDAD 1. NATURALEZA DEL ESTADO
UNIDAD 2

MATERIA: TEORÍA DEL ESTADO

GRADO: 1ER CUATRIMESTRE

PARCIAL: 1

pichucalco Chiapas, a 23 de septiembre del 2023

Estado de derecho

Se refiere al principio de gobernanza por el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a leyes que se promulgan públicamente y se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos. Las instituciones políticas regidas por dicho principio garantizan en su ejercicio la primacía e igualdad ante la ley, así como la separación de poderes, la participación social en la adopción de decisiones, la legalidad, no arbitrariedad y la transparencia procesal y legal

Naturaleza del estado

Es aquel período supuesto en el cual el hombre no ha constituido aún el Estado como entidad legal que limita sus derechos y le impone obligaciones, sino que vive como el resto de los animales con libertad absoluta de obrar, sin propiedad privada y haciendo justicia por su propia mano. Estado, en este caso, es sinónimo de situación o de forma de vida y no de institución política, ya que, justamente cuando el hombre se organiza en un territorio e impone normas a quienes allí viven, el Estado de naturaleza termina.